

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2022

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas con tres minutos del día martes, veintiuno de junio de dos mil veintidós, en la Sala de Sesiones del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Lic. Carlos José Caraveo Gómez, ubicado en la Avenida Francisco I. Madero número 283 "A", se reunieron los Magistrados que integran el Honorable Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Magistrado Sergio Avilés Demeneghi, en su calidad de Presidente, Secretaria de Estudio y Cuenta, María Sarahit Olivos Gómez en funciones de Magistrada y Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante en funciones de Magistrado, ante la Encargada del Archivo Jurisdiccional, Rossely Denisse Villanueva Kuyoc, en funciones de Secretaria General de Acuerdos, quien actúa y da fe del presente acto, para celebrar la Sesión de Pleno. La presente sesión se realiza en cumplimiento a lo que establece el artículo 221, fracciones I y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo. - - - -

MAGISTRADO PRESIDENTE: Muy buenos días a todas y todos, siendo las diez horas con tres minutos del día martes veintiuno de junio del año en curso, damos inicio a esta Sesión de Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo. - - - - -

Secretaria General de Acuerdos en funciones, proceda a verificar e informar a esta Presidencia, si existe quórum legal para la realización de presente Sesión pública. - - - - -

ENCARGADA DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado Presidente, me permito informarle que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 220 fracción I, 221 fracciones I y III y 223 fracciones I, II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, con su presencia, la de la Señora Magistrada y el Señor Magistrado, ambos en funciones, integran debidamente el Pleno, por lo que existe quórum legal para la realización de la presente Sesión. - - - - -

MAGISTRADO PRESIDENTE: Existiendo quórum legal, se declara el inicio formal de la presente Sesión de Pleno, proceda señora Secretaria en funciones a dar cuenta del asunto a tratar en la Sesión de Pleno. - - - - -

ENCARGADA DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado Presidente, en la presente Sesión, se atenderá un asunto, correspondiente a un cuaderno incidental, con clave de identificación CI-11/CI/10/2022, cuyo nombre de la parte incidentista se encuentra precisado en la convocatoria fijada en los estrados y en la página oficial de este órgano jurisdiccional. Es la cuenta Magistrado. - - - - -

MAGISTRADO PRESIDENTE: En atención a lo ordenado en la convocatoria de la presente Sesión de Pleno, solicito atentamente al licenciado Guillermo Hernández Cruz, dé cuenta con el proyecto de acuerdo plenario del incidente 11 de este año, que fuera turnado para su resolución a la Ponencia a mi cargo. - - - - -

LICENCIADO GULLERMO HERNÁNDEZ CRUZ: Con su autorización Magistrada y Magistrados. - - - - -

A continuación, doy cuenta del proyecto de acuerdo plenario del cuaderno incidental identificado con el número CI-11/CI/10/2022; mediante la cual se



TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

determina respecto a la solicitud de excusa presentada por la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, para conocer y resolver el Cuaderno Incidenta CI-10/PES/057/2022, en el que a su vez se atenderá una excusa planteada por el Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, pues aduce que se actualizan los supuestos establecidos en las fracciones II, IV, V, VI y XVIII del artículo 217 de la Ley de Instituciones, en relación con lo dispuesto en la fracción III del artículo 42 de la Ley de Medios.-----

Lo anterior pues, refiere que es un hecho público que ha promovido ante diversas instancias, diferentes denuncias en contra del Magistrado, y que de igual forma, el referido Magistrado interpuso un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y un Procedimiento Especial Sancionador ante el Instituto Electoral de Quintana Roo.-----

En el proyecto se propone determinar cómo fundada la solicitud de excusa hecha valer por la Magistrada, en atención a que obran en los archivos de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal constancias que acreditan su dicho, mismas que al tratarse de documentales públicas que al ser expedidas por autoridades electorales, tanto federales como locales, hacen prueba plena sobre su veracidad.-----

Luego entonces, al resultar un hecho público y notorio, que el Magistrado ha interpuesto recientemente diversos procedimientos ante autoridades, tanto administrativas como jurisdiccionales de la materia electoral, en contra de la Magistrada solicitante, es que resulta por demás evidente la animadversión de uno hacia otro, máxime que como ella lo hace valer, también ha presentado e iniciado medios de impugnación en contra del señalado funcionario.-----

En virtud de lo anterior, se considera fundada la excusa planteada por la Magistrada, pues los argumentos que sustentan su petición encuadran en las hipótesis legales establecidas en las fracciones II, IV, V, VI y XVIII del artículo 217 de la Ley de Instituciones, en relación con lo dispuesto en la fracción III del artículo 42 de la Ley de Medios, en consecuencia se actualiza un impedimento que resulta suficiente para considerar que se encuentra imposibilitada para conocer y resolver el Cuaderno incidental CI-10/PES/057/2022, en el que se atenderá una excusa planteada por el Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas.---

Es la cuenta Magistrada y Magistrados.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Muchas gracias Licenciado. Queda a consideración de la Señora Magistrada y del Señor Magistrado, ambos en funciones, el proyecto propuesto, por lo que si quisieran hacer uso de la voz, o realizar alguna observación, que por favor lo manifiesten.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Muchas gracias a ambos. No habiendo alguna observación, proceda Señora Secretaria General en funciones a tomar la votación respectiva.-----

ENCARGADA DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS: Claro que si Magistrado Presidente. Magistrada en funciones María Sarahit Olivos Gómez.-----

MAGISTRADA EN FUNCIONES, MARÍA SARAHIT OLIVOS GÓMEZ: A favor de la propuesta -----

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

ENCARGADA DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado en funciones José Alberto Muñoz Escalante.-----

MAGISTRADO EN FUNCIONES JOSÉ ALBERTO MUÑOZ ESCALANTE: A favor del proyecto.-----

ENCARGADA DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado Presidente Sergio Avilés Demeneghi.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: A favor del proyecto presentado.-----

ENCARGADA DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS: Gracias Magistrado Presidente. Le informo que el proyecto de acuerdo plenario puesto a consideración de éste Honorable Pleno por la Ponencia a su cargo ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Vista la aprobación del proyecto, en el cuaderno incidental CI-11/CI/10/2022, se acuerda lo siguiente:-----

PRIMERO. Se califica de fundada la excusa solicitada por la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, para conocer y resolver el incidente CI-10/PES/057/2022 del índice de este Tribunal Electoral de Quintana Roo.-----

SEGUNDO. Se instruye reactivar el procedimiento en el Cuaderno Incidental CI-10/PES/057/2022, para los efectos que correspondan.-----

TERCERO. Se designa al secretario general de acuerdos y a la secretaria de estudio y cuenta de mayor antigüedad, para que integren el Pleno de este Tribunal, para la resolución del asunto señalado en el punto anterior.-----

CUARTO. Glóse al cuaderno incidental en que se actúa, al expediente principal para los efectos legales correspondientes.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Señora Secretaria General de Acuerdos en funciones, en atención a lo ordenado en el asunto atendido en la presente sesión de Pleno, proceda a verificar se realicen las notificaciones correspondientes en los términos de ley; y publíquense en la página oficial de Internet de este órgano jurisdiccional en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Asimismo, en atención a lo ordenado en el asunto que se resolvió en la presente Sesión, y en términos de lo que establecen los artículos 49, fracción II, párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 46, 47 y 48 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 220 fracción I, 221 fracciones I y III, 223 fracciones I, II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.-----

Me permito convocar al Secretario General de Acuerdos y a la Secretaria de Estudio y Cuenta de mayor antigüedad, para que integren Pleno, y cubran el lugar de las Magistraturas que se excusan, para que a las 11:00 hrs. de éste día, en esta sala, se lleve a cabo la sesión de carácter urgente con el objeto de atender el Incidente de Excusa, presentado por el Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas en el Cuaderno Incidental: CI-10/PES/057/2022.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Secretaria General de Acuerdos en funciones, haga pública la convocatoria con el carácter de urgente que he emitido en esta Sesión y mediante oficio, infórmese y notifíquese a la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y al Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, sobre la integración de Pleno en dicha sesión de carácter urgente.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Siendo todos los asuntos por atender, se declara clausurada la presente Sesión de Pleno, a las diez horas con doce minutos, del día en que se inicia. Señora Magistrada, señor Magistrado, y señora Secretaria General de Acuerdos, todos en funciones, público que amablemente nos acompaña. Es cuánto, muy buenos días.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE

SERGIO AVILES DEMENEGHI

SECRETARIA DE ESTUDIO Y
CUENTA EN FUNCIONES DE
MAGISTRADA

MARÍA SARAHIT OLIVOS GÓMEZ

SECRETARIO GENERAL DE
ACUERDOS EN FUNCIONES DE
MAGISTRADO

JOSÉ ALBERTO MUÑOZ ESCALANTE

ENCARGADA DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL
EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

ROSSELY DEMISSE VILLANUEVA KUYOC